



COE CORRAL DE BUSTOS-IFFLINGER –

COMITÉ DE CRISIS

RESOLUCIÓN N°030/2020

VISTO:-

Que, la Directora y Secretaria de la ESCUELA NORMAL SUPERIOR "MAESTROS ARGENTINOS", de nuestra ciudad, ha presentado una Nota de fecha 01.12.2020 (que corre Anexo a la presente), por la que solicita a este COE local, autorización a los fines de elevar el Protocolo Institucional para el Acto de Egresados 2020, para los distintos Niveles: Inicial, Primario, Secundario y Superior, para los días 11, 15, 16 y 17 de diciembre del cte., respectivamente.-

Que, el pedido se enmarca en las actuales flexibilizaciones que a nivel provincial se admiten, y siempre con las debidas prevenciones en la Lucha contra la Pandemia del Coronavirus SARS-CoV2 (COVID-19).-

Y CONSIDERANDO:-

Que, se acompaña por la ENSMA un Protocolo al cual compromete ceñirse la realización de los eventos en cuestión, lo cual corre Anexo a la presente.

Que, tanto en la Nota, como en el referido Protocolo que confeccionara y presentara la institución educativa, se hace particular referencia a que se ajusta a la Resolución N°125/2020 del Ministerio de Educación de la Provincia de Córdoba, de fecha 20.11.2020, cuyo texto suscripto por la Secretaria



de Educación del Ministerio de Educación de la Provincia, y el Protocolo que se expone en dicha norma provincial, bajo la denominación "Protocolo Actos de Egresados para los Centros Educativos de la Provincia de Córdoba de aplicación exclusiva en el período del 10 al 20 de diciembre de 2020", que incluye la leyenda de prevención *"Atención: la aplicación de este protocolo estará sujeta a la situación epidemiológica que impere el día elegido para realizar el acto"*; todo lo cual, corre Anexo como parte integrante de la presente.

Que, entendiendo este COE Local-Comité de Crisis, por unanimidad de sus miembros presentes, que se cumplen los requisitos exigidos para acceder al pedido;

POR TODO ELLO, el:

**COE CORRAL DE BUSTOS-IFFLINGER – COMITÉ DE CRISIS MUNICIPAL
DE LA CIUDAD DE CORRAL DE BUSTOS-IFFLINGER**

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- AUTORIZAR que los ESCUELA NORMAL SUPERIOR "MAESTROS ARGENTINOS", realicen sus ACTOS DE EGRESADOS, en el patio abierto central del edificio escolar, de la siguiente forma:

- a)- NIVEL INICIAL:** el día 11.12.2020, de 19:00 a 20:00 horas, para la Sala de 5 años "A", y de 21:00 a 22:00 horas, para la Sala de 5 años "B";
- b)- NIVEL PRIMARIO:** el día 15.12.2020, de 19:00 a 20:00 horas, para Sexto Grado "A", y de 21:00 a 22:00 horas, para Sexto Grado "B";
- c)- NIVEL SECUNDARIO:** el día 16.12.2020, de 19:00 a 20:00 horas, para Sexto Año "A", y de 21:00 a 22:00 horas, para Sexto Año "B"; y
- d)- NIVEL SUPERIOR:** el día 17.12.2020, de 20:30 a 21:30 horas, para Carreras Docentes y Técnicas.-



ARTÍCULO 2°.- DEBERÁ observarse para la realización de los referidos actos de egresados, el Protocolo Institucional de bioseguridad para la lucha contra la Pandemia del Coronavirus SARS-CoV2 (COVID-19) presentado junto a la Nota de la institución solicitante y el que se describe en la Resolución N°125/2020 del Ministerio de Educación de la Provincia de Córdoba, de fecha 20.11.2020, intitulado "Protocolo Actos de Egresados para los Centros Educativos de la Provincia de Córdoba de aplicación exclusiva en el período del 10 al 20 de diciembre de 2020".-

ARTÍCULO 3°.- COMUNÍQUESE, PUBLÍQUESE, DESE AL REGISTRO MUNICIPAL Y ARCHÍVESE.-

Corral de Bustos-Ifflinger, 02 de Diciembre de 2020.-